

ACTA SESION ORDINARIA PLENO CELEBRADO EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2013

En Luque a 13 de Diciembre de 2013, siendo las 20:00 horas, se reúnen en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, presididos por la Sra. Alcaldesa D^a. Felisa Cañete Marzo, los siguientes miembros de la Corporación: D. Juan Cañete Jiménez, D^a. Esther Sánchez Bueno, D. Aurelio Carrillo Rodríguez, D. Sergio López Rueda, D^a. Ángela Ortiz Ordóñez, D. Miguel Ortiz Mármol, D. Jesús Valera Castro, D^a. M^a Ángeles Vázquez de la Torre Castelló, D^a. María Jesús Molina Jiménez, D^a. María del Carmen Poyato León, y actuando como Secretario el de la Corporación, D. Antonio Luis Serrano Castro.

Abierto el acto se pasa a tratar los asuntos incluidos en la convocatoria por su orden.

1º.- Aprobación, si procede, borrador acta sesión anterior.

Conocido el borrador del acta de la sesión de fecha 4 de Octubre de 2013, es aprobado por unanimidad.

2º.- Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía.

Por el Sr. Secretario se da cuenta de forma resumida de las Resoluciones de la Alcaldía Nº 206 a la de 2043, ambas inclusive.

La Corporación queda enterada.

3º.- Aprobación, si procede, Presupuesto Municipal Único para 2014.

Por la Sra. Alcaldesa se realiza la siguiente introducción que resume y explica las líneas generales del Presupuesto General Único de este Ayuntamiento para 2014:

Buenas tardes, Señoras y Señores Concejales.

Un año más, cumpliendo con nuestra obligación, traemos para su aprobación el presupuesto del Ayuntamiento para el año 2014.

Pues como siempre les digo es la herramienta principal y más importante que tiene cualquier gobierno para trabajar, y sería impensable por nuestra parte comenzar el año con una propuesta prorrogada.

Este ha sido el objetivo de este grupo de gobierno y lo seguirá siendo.

Como les he dicho hoy traemos un presupuesto que ha sido tratado en varias reuniones con los distintos grupos políticos, donde todos y cada uno han podido hacer aportaciones al mismo, y en nuestro camino como siempre ha estado aceptar las propuestas razonables y aquellas que redunden en beneficio de los luqueños y luqueñas, pero no propuestas demagógicas o partidistas.

Y por lo que veo en los distintos medios de comunicación. Son pocas las administraciones, que teniendo mayoría absoluta el gobierno, como es el caso de Luque, haya tanta transparencia y predisposición al entendimiento.

Como viene siendo habitual, pues esa es nuestra manera de trabajar, éste, es un presupuesto real, y con déficit controlado.

Un presupuesto que tiene una gran solidez económica, y acorde con los momentos que corren.

Austero y real, pues en los ingresos hemos vuelto a contemplar aquello que estimamos seguro vamos a recibir, tanto de recursos propios como de otras Administraciones, que dicho sea de paso, como ustedes saben, los ingresos que llegan de otras Administraciones son cada vez menos y tardan más en llegar, pero aún así, la arcas del Ayuntamiento están saneadas, tiene una gran solidez, y no lo digo yo, lo dicen los distintos controles e informes que se realizan con periodicidad.

Pagamos puntualmente a nuestros trabajadores, proveedores, a diferencia de lo que pasa en otros muchos pueblos, hasta ahora este Ayuntamiento, no se ha tenido que acoger ni una sola vez, al pago de proveedores puesto en marcha por el Ministerio, que no olvidemos que es un préstamo que habría que pagarlo. Pero esta buena situación económica no es solo muestra de esta Alcaldesa y su equipo de gobierno, pues sin duda parte fundamental es de los trabajadores del Ayuntamiento, especialmente del Secretario-Interventor y de los técnicos del departamento de contabilidad, a los que desde aquí quiero agradecer y reconocer su trabajo.

En estos tiempos, tenemos que ser realistas, y no podemos gastar más de lo que ingresamos, por ello seguiremos gestionando con eficacia y transparencia. Y atenderemos las necesidades de los luqueños y luqueñas.

Es un presupuesto en el que se contempla el mantenimiento de servicios, en el que se contemplan inversiones para seguir generando empleo, riqueza y bienestar.

Pero no solo contemplamos creación de empleo, a través de las inversiones, sino con planes específicos de empleo que se pondrán en marcha a lo largo del año. Cabe destacar que hemos incrementado en 21.000 euros la partida destinada a estos programas, para poder atender a más luqueños y luqueñas.

Este es un presupuesto hecho pensado en las personas, pues no solamente incrementamos esta partida, sino que incrementamos la partida destinada a gasto social y atención a familias necesitadas, y creamos dos nuevas destinadas a estudiantes, pues, somos conscientes de la dificultades que están teniendo y que se incrementará en el próximo año para poder seguir estudiando, así pues, hemos creado una de prácticas universitaria, y otra para becas y campos de trabajo.

También se incrementa la partida de ayudas a empresas, siguiendo con nuestro compromiso de apoyar a las mismas.

Y se sigue contemplando el apoyo a las asociaciones y colectivos.

En líneas generales el presupuesto de ingresos como he dicho contempla todo aquello, solo aquello que estamos seguros de recibir, y se incrementa un 4'6% con respecto al año anterior, pues hemos contemplado la posibilidad de pedir un préstamo de 100.000 euros. El que se contemple un préstamo no quiere decir que se vaya a pedir, pero como se previene que el próximo año se comiencen la obras que son cofinanciadas por otras Administraciones, no queremos que llegado el momento los trabajadores ni proveedores no puedan cobrar, y si el Ayuntamiento tiene que adelantar o hacer frente a este dinero, lo haremos, pues como he dicho antes nuestra máxima prioridad es que todo el que trabaje cobre.

Pero ya digo, el que se contemple, no quiere decir que lo vayamos a pedir, todo irá en función de la tesorería que tengamos.

Destacar que somos uno de los pocos Ayuntamientos de toda España que se permiten pedir préstamos, pues cumplimos con la tan temida Ley de Estabilidad presupuestaria, y creo que también es de reconocer.

En cuanto al presupuesto de gastos, hemos reajustado y reducido todas las partidas presupuestarias excepto como he dicho antes, la destinada a planes de empleo, ayudas de emergencias, ayudas a familias, ayudas sociales, becas para estudiantes, contratos de prestaciones, ayudas a empresas e inversiones, entendiendo que esto como he dicho antes genera empleo, riqueza y bienestar.

Así pues, las inversiones para el próximo año serán:

<u>INVERSION</u>
Remodelación Plaza de España
Remodelación Glorieta Patín del Convento
Cerramiento piscina y arreglo del vaso
Reforma y acondicionamiento albercón recogida de aguas laboreo
Parque Infantil Plaza de España
Arreglo acerado C/28 Febrero, trasera C/ Cabezuelo
Impermeabilización Casa Cultura y Consultorio Médico
Ampliación Sala Museo Municipal a Sala Prehistoria
Obras mejora Parque y Polígono Alamillo
Ejecución de pasos peatonales elevados de regulación del tráfico
Cochera Cuartel Guardia Civil
Accesos recinto Cementerio Municipal y pavimentación acc
Pavimentación finalización urbanización Cruz de Marbella
Ajardinamiento Paseo de Las Delicias
Revestimiento muro zonas verdes C/ Atalaya
Bunkers Alamillo (Paneles Informativos)
Restauración Fuente Libertad
Arreglo pavimentación C/ La Fuente
Renovación pavimento Glorieta del Convento (Antigua Cooperativa Santa Rita)
Reforma y remodelación Callejón C/ Berrejalos
Adquisición máquina climatización Consultorio Médico
Equipamiento Urbano
Feria del olivar y Promoción turística
Taller de Empleo
Camino Rurales
Mejora en redes de abastecimiento y saneamiento
Mejora en servicio alumbrado público

En definitiva, este es un presupuesto que asciende a 3.137.000. euros, un presupuesto realista, donde impera el control del gasto, un presupuesto que se ha elaborado con austeridad y responsabilidad, y que como los anteriores cumple cuatro requisitos fundamentales:

1. No se va a producir ningún despido, por el contrario se potencia la promoción interna.
2. Se incrementa la partida destinada a planes de empleo, ayudas a estudiantes, gastos sociales y gastos de emergencia.
3. Cumplimos con la Ley de Estabilidad presupuestaria.

4. Y como ya vimos en la modificación de ordenanzas no contempla ni una mínima subida de impuesto que corresponden a este Ayuntamiento, es más se contempla las bonificaciones en el IBI de Urbana para familias numerosas. Creemos que las familias ya están lo suficientemente grabadas por otras administraciones.

Como he dicho, al principio de mi intervención, hemos estado abiertos al dialogo, al consenso, le hemos dado tiempo para que lo estudiaseis e hicieran propuestas, ahora, pues les toca a ustedes demostrar que una vez más no pesen los intereses políticos más que el grado de responsabilidad.

Pues como le he dicho antes son unos presupuestos pensados en las personas, que es lo que hace falta en este momento, que los políticos pensemos más en la persona que en los intereses de nuestros partidos.

Así pues, atendiendo a estas consideraciones, esperamos contar con el apoyo de todo los grupos.

Concedida la palabra a la portavoz de I.U., Sra. Poyato León, expone: que está de acuerdo en que ciertamente el pleno de aprobación del presupuesto es el más importante del año, puesto que en éste se decide en gran medida la política municipal.

Da las gracias al Sr. Secretario y al Departamento de Contabilidad por el esfuerzo que hacen, y considera que se han introducido mejoras importantes como las becas para estudiantes y ayudas a familias que se incrementan.

No quiere decir que pueda estar de acuerdo al 100 por 100, pero son muchas las cosas en las que está de acuerdo, por lo que manifiesta que el sentido de su voto va a ser favorable, aunque, sí va a estar muy pendiente de la ejecución y vigilar si efectivamente se van cumpliendo todas las propuestas y , si así no fuera, lo denunciaría.

El portavoz del P.P., Sr. Ortiz Mármol, expresa igualmente su agradecimiento a los trabajadores que han participado en la elaboración del este presupuesto y también al Equipo de Gobierno. Agradece además que se hayan tenido en cuenta propuestas de su grupo como el Albercón para agua de riego y las mejoras de infraestructuras agrarias, así como, la redacción del proyecto del edificio de la Cámara Agraria y las cubiertas de la nave de nichos más antiguos del Cementerio, de verdad que lo agradece de corazón.

Pero son sus propuestas, entiende que cuando habla de propuestas demagógicas, no cree que sea demagogia pedir que del remanente de tesorería positivo se contemplen al menos 100.000 Euros para inversiones, porque el grupo del PSOE lo pidió en Diputación y se ha hecho, beneficiando a muchos pueblos con los planes de empleo, y a Luque también.

Lo que su grupo está pidiendo son mejoras y más inversión, que se reduzcan o mermen las retribuciones de los miembros de la Corporación, y si usted decidiera disponer del remanente es los términos que se ha expresado, no tendría inconveniente en aprobar el presupuesto.

Por tanto, no cree que hayan sorprendido sus reivindicaciones porque son las mismas que viene planteando cada año, por lo que pasa a denominarlas históricas.

El Sr. Cañete Jiménez, como portavoz del PSOE, responde que este es un presupuesto que se hace pensando en las personas, en la creación de empleo, en los emprendedores, en los jóvenes y sobre todo con el apoyo de los vecinos.

Agradece a I.U.; el apoyo que han manifestado, es bueno que no haya un coincidencia en el 100 por 100, y no solo le pide que fiscalice, sino que les llame la atención si algo no se hiciera bien, en una palabra, como se dice coloquialmente, que les tire de las orejas.

Sobre las peticiones del Partido Popular, ya se ha explicado que estamos en ello, se han atendido sus peticiones de la Comisión Informativa, y en general se están haciendo inversiones en las infraestructuras agrarias, los pozos del polígono San Bartolomé, si no están funcionando ha sido por problemas o dificultades con ENDESA, no son cuestiones políticas, ni técnicas.

En cuanto al Remanente de Tesorería, es un indicador de la buena gestión económica, es incongruente que no se de apoyo cuando se dice que la gestión es positiva.

Mantener el remanente es una garantía que ha permitido no tenerse que acoger al plan de pago a proveedores convocado por el Gobierno, y que este Ayuntamiento no tenga problemas para contratar servicios o efectuar compras, cuando usted sabe que hay Ayuntamientos que no los quieren trabajar porque no tienen seguridad en cobrar y Ayuntamientos que han arruinado a empresas.

Las infraestructuras agrarias se han mejorado y muy pocas dudas tiene de que posiblemente es de los Ayuntamientos que más ha invertido, a pesar de tener un término grande, si comparamos la extensión con la población, no se ponen de manifiesto problemas, ni quejas de los agricultores en el sentido de que los caminos estén intransitables, al contrario están contentos con la diligencia que se están trabajando.

Se lleva un severo control en el gasto y en mantener el ahorro porque no sabemos lo que se puede presentar.

Es muy recurrente el tema de las retribuciones de los miembros de la Corporación, sin embargo, con la Ley que está trabajando el P.P., este Ayuntamiento no tendría problemas y hay muchos Ayuntamientos que la consideran un atropello porque tendrían que reducir ese gasto, en este Ayuntamiento no se llega ni de lejos a lo que esa Ley podría permitir.

Destaca como en materia de apoyo al sector agrario y en la promoción del aceite de oliva es tan manifiesta que a este Ayuntamiento hasta nos agradecen lo que estamos haciendo, en Asambleas de la Cooperativa Ntra. Sra. Del Rosario.

También es destacable el apoyo a las personas, a lo que peor lo están pasando y a los jóvenes y eso queda reflejado claramente en el presupuesto.

El portavoz del P.P., Sr. Ortiz Mármol, contesta al portavoz del PSOE, que si se invierte más en infraestructuras agrarias, también se cobra más porque hay muchos Ayuntamientos que no tienen la tasa de mantenimiento de caminos y se puede comprobar cuál es el gasto y los ingresos por IBI de Rústica y Tasa de Mantenimiento de Caminos, dejando constancia que el Ayuntamiento ha tardado diez meses en contestarle con el informe que pidió sobre arreglo de caminos.

Sobre el Remanente de Tesorería no está pidiendo que se rompa el equilibrio, sino que se disponga al menos de un poco, pues cuando se empezó la legislatura estaba en 300.000 Euros, y ahora está en 472.000 Euros.

Se incluye en el Presupuesto un préstamo de 100.000 Euros, en 2012 se pidió de 150.000 Euros, se está haciendo como el que tiene una hipoteca de 10.000 Euros y pide 8.000 Euros antes de pagarla, se va incrementando su deuda, cuando el Ayuntamiento tiene para disponer de 100.000 Euros, sin tener que acceder a un préstamo.

Que hacen muchos, pues de pude hacer más, los pozos del Polígono llevamos ya tres años, sabe que no es culpa del Ayuntamiento, pero con menos inversión se podría hacer mucho más, en todo lo que redundaría en infraestructuras agrarias y promoción económica.

Reitera que estarían dispuestos a apoyar el presupuesto si se atendiera la propuesta de su grupo de disponer de una parte del Remanente de Tesorería.

Respecto a lo que hacen otros Ayuntamientos, no le gusta comparar.

El portavoz del PSOE, Sr. Cañete Jiménez, contesta que él no ha utilizado la palabra demagogia en ningún momento, las tasas sobre mantenimiento de caminos

ustedes las han aprobado, cuando se ha aprobado el expediente para este año era el momento de plantear cualquier propuesta, siempre se les ha dicho, han estado conformes con el expediente de modificaciones y actualizaciones presentado y no han dicho nada en contra, no han presentado propuesta de supresión, tienen que estar más atentos.

Es verdad que lo más populista sería quitarlas, pero estamos en un término con una red de caminos muy amplia y aunque usted dice que no le gusta comparar, hasta los científicos comparan, la cuestión es que si hay unos gastos se tienen que buscar los ingresos necesarios y si no salen de las tasas tendrían que salir de otro sitio, de la forma que ha establecido el Ayuntamiento sale de los que tienen más propiedad, los que no tienen no pagan, pero ojalá todo el mundo tuviera que pagar 500 Euros, sería bueno, pero lo cierto es que el que más tiene que pagar, puede pagar sobre unos 200 Euros.

Si hubiera que aplicar las Contribuciones Especiales sería más gravoso y menos justo, la prueba la tienen quienes han tenido que pagarlas en términos cercanos.

Pero es que además, hasta el día de hoy, no ha sido capaz de presentar ni una propuesta de mejora, está bonito decir mejorar las infraestructuras agrarias pero no concretar, sin poner sobre la mesa ningún nombre.

La situación económica es buena, los préstamos se piden para inversiones y es lógico y admitido En la ciencia económica que las generaciones futuras los paguen porque son ellos los que se van a beneficiar y es una forma solidaria entre generaciones.

A fecha de hoy cuando no tienen problemas, les gustaría decir vamos a disponer de 100.000 Euros del remanente y, vamos a hacer, por ejemplo una pista de patinaje, pero son realistas, se sigue trabajando en infraestructuras agrarias y en promoción, garantizando que en un futuro Luque tenga un Ayuntamiento, mientras otros que gastan sin control se van a quedar sin él.

Agradece a los técnicos el trabajo realizado y al portavoz del P.P. le dice que si su handicap o condición para votar es que se disponga del Remanente de Tesorería, no se va a disponer.

La Sra. Alcaldesa, expone que va a hacer algunas consideraciones sobre lo tratado, en primer lugar agradecer a la portavoz de I.U., su voto, y sobre todo su responsabilidad, espera no defraudarles y los anima a que realicen su labor de control.

Al P.P., se le han atendido varias propuestas, ya no sabe que contestarle más, sobre el Remanente de Tesorería, está usted perdido, en la Diputación el PSOE le propuso al Grupo Popular que dedicase a Planes de Empleo, pero eso no se ha hecho, los Planes de Empleo están contenidos dentro de los Planes Provinciales de Obras y Servicios.

No le iba a hablar de Tasa de Caminos, pero sí tiene que decirle que hay un pleno en Octubre para hablar de Ordenanzas, ahí no lo llevan y votan a favor de las propuestas que presentó el Equipo de Gobierno, es en ese pleno donde tendrían que haber presentado sus propuestas. Pero mire le voy a lanzar un reto, vaya usted a Diputación y les dice que lo saben las Tasas de agua, ni de basura, eso sí le afecta a todos los luqueños y luqueñas.

Hablar del préstamo, el que se contemple, no quiere decir necesariamente que se tenga que pedir, ya se ha explicado que lo que se quiere es que si hay que atender pagos de obras de inversión, trabajadores y proveedores cobren puntualmente. Si llegado el momento si hay tesorería ya se verá.

Precisamente sobre cuestiones de deuda, el último informe de deuda pública española, se constata que ha subido un 15% y si seguimos a ese ritmo, curiosamente la Comunidad Valenciana es la que más, España se va a convertir en un Estado endeudado y sin libertades públicas, y nos vienen a pedir algo que donde gobiernan no lo hacen.

No le quepa duda que si hay que coger el Remanente de Tesorería se hará pero ante una necesidad.

Agradece las intervenciones y manifiesta que son nuestros presupuestos, pero hemos querido que sean también de todos.

A continuación se pasa a la votación con el siguiente resultado:

Votos a favor 7, uno de I.U., y seis del PSOE.

Votos en contra cuatro del P.P.

En consecuencia se aprueba por mayoría absoluta el Presupuesto General Único para 2014, las Bases de ejecución y la plantilla de personal, siendo el resumen por capítulos como sigue:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO AÑO 2014 POR CAPITULOS

ESTADO DE GASTOS

Capítulos

1.- Gastos de Personal	1.066.000 Euros
2.- Gastos en Bienes corrientes y servicios	896.000 Euros
3.- Gastos Financieros	46.000 Euros
4.- Transferencias Corrientes	135.000 Euros
6.- Inversiones Reales	721.482 Euros
7.- Transferencias de Capital	25.000 Euros
8.- Activos Financieros	15.000 Euros
9.- Pasivos Financieros	232.518 Euros

TOTAL..... 3.137.000 Euros

ESTADO DE INGRESOS

Capítulos

1.- Impuestos Directos	920.000 Euros
2.- Impuestos Indirectos	26.500 Euros
3.- Tasas y otros ingresos	305.000 Euros
4.- Transferencias Corrientes	1.150.000 Euros
5.- Ingresos Patrimoniales	12.500 Euros
6.- Enajenación de Inversiones Reales	54.000 Euros
7.- Transferencia de Capital	551.000 Euros
8.- Activos Financieros	15.000 Euros
9.- Pasivos Financieros	103.000 Euros

TOTAL..... 3.137.000 Euros

4º.- Solicitud de la empresa AOSA, S.A, sobre modificaciones en contrato de prestación de servicio de Escuela Infantil (Guardería).

Dada cuenta del informe favorable de la Comisión Informativa de Asuntos Generales, sobre la solicitud presentada por la empresa AOSA, S.A, en el que se acepta modificar el contrato en el sentido de suprimir el canon y mantener las demás cláusulas del contrato, en tanto, no disminuya de forma sustancial el número de alumnos respecto al momento actual, y se mantenga la calidad del servicio como hasta la fecha.

La Corporación, por unanimidad, que supone mayoría absoluta legal, acuerda aprobar la propuesta de la Comisión Informativa en los términos que se expone en el párrafo anterior.

5º.- Solicitud de empresa ECOPERFIL, S.L, interesando devolución de fianza y resolución de contrato de Gestión Mercadillo Polígono San Bartolomé.

Informada la Corporación de, la solicitud de Don Juan Coronado Caballero como representante legal de la mercantil Casariche Ecoperfil, S.L, comunicando que de acuerdo al punto 2 de la cláusula séptima del Contrato de Gestión del Mercadillo del Polígono San Bartolomé, ha decidido rescindir unilateralmente dicho contrato, una vez comprobado que ante la ausencia de un número suficiente de vendedores y compradores, ha tenido que desistir del intento de recuperar la actividad de dicho mercadillo y, de la propuesta favorable de la Comisión Informativa para que se practique la liquidación del periodo de realización de la actividad y se devuelva la fianza constituida.

La Corporación, acuerda por unanimidad aceptar la renuncia y rescisión del contrato, devolviendo la fianza constituida una vez se liquide el canon correspondiente al periodo de actividad.

6º.- Ratificación, si procede de Resolución de Alcaldía Nº 242/2013, sobre Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Luque y Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza.

Dada cuenta de la Resolución Nº 24/2013, cuyo texto es como sigue:

“Dada cuenta del Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Luque y Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, organismo dependiente de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. Dicho convenio versa sobre la cooperación entre ambas entidades entre otros, en el diseño, realización de proyectos, programas de desarrollo territorial, planes de formación, campañas de dinamización del espíritu emprendedor, fomento de la investigación en temas de interés socioeconómico, así como , la ampliación de la Red de Centros de Apoyo y Desarrollo Empresarial que gestiona Andalucía Emprende, entre otros.

La Sra. Alcaldesa acuerda su aprobación

Ante mí”.

La Corporación por unanimidad acuerda su ratificación.

7º.- Propuesta de Adecuación proyecto de Actuación para Granja Escuela a Informe de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Se da cuenta del informe favorable de la Comisión Informativa de Asuntos Generales, cuyo texto es el siguiente:

“Por el Sr. Secretario se informa que por el promotor del Proyecto de Actuación de Granja Escuela y Turismo Activo en la parcela 374 del polígono 12 de este término municipal, se ha presentado subsanación del proyecto cumplimentando todas las exigencias del informe de la Consejería de 20 de Noviembre de 2013.

La Comisión informa favorablemente elevar el expediente a la Delegación Provincial para que emita nuevo informe, una vez subsanados los impedimentos que se apreciaban en el informe desfavorable del Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de 20 de Noviembre de 2013.”

La Corporación por unanimidad de los once miembros que la integran, asistentes al acto, acuerda valorar positivamente la subsanación del Proyecto de Actuación que se ha presentado y, elevar la misma a la Delegación Provincial para nuevo informe.

8º.- Aprobación Proyecto de Ejecución Remodelación Plaza España. Obra de Planes Provinciales.

La Sra. Alcaldesa expone que no habiéndose recibido el documento técnico , ya que ha comunicado el S.A.U que no se ha podido terminar por tener otras prioridades, se propone retirar el asunto de la convocatoria, sin perjuicio de que pueda convocarse un pleno extraordinario, si se cuenta con el proyecto en los próximos días.

La Corporación se muestra conforme con la propuesta de la Sra. Alcaldesa.

9º.- Informe de Alcaldía.

Por la Sra. Alcaldesa se informa de los siguientes asuntos:

- En primer lugar felicitar a Esther y Juan por su paternidad.
- Felicitar también a Miguel Carrillo por su nombramiento como Presidente de la Cooperativa de Santa Rita.
- Apertura del Ayuntamiento en todas sus dependencias la tarde de los miércoles durante el tiempo de la campaña de recogida de aceitunas. Agradece a todo el personal su disponibilidad.
- Suspensión de las obras del PROFEAA y otros Planes de Empleo durante la campaña de recogida de aceitunas. No en el caso de los jóvenes que no han podido ir a la aceituna.
- Visto bueno para formalizar la permuta de las carreteras de acceso a los polígonos San Bartolomé y Alamillo, por las del Horcajo y Pozo Cortés, después de tanto tiempo desde que se adoptaron los acuerdos y de reiteradas gestiones desde el Ayuntamiento. Agradece no obstante la buena disposición de Don Andrés Lorite para resolver este asunto.
- Junta de Seguridad, análisis de la situación y de los distintos programas de colaboración. Se valoraron como positivos los datos del último año.
- Felicitación por el buen trabajo de las Fuerzas de Seguridad en la vigilancia del campo. Siendo esto cierto, no puede dejar de reconocer que al haberse dotado este nuevo programa de vigilancia con agentes de los cuarteles de la zona y no con personal específico, es vestir un Santo para desvestir a otro, porque en el caso del Cuartel de Luque, hay tres agentes que dejan de prestar los servicios habituales para atender este nuevo programa. Lo idóneo hubiera sido crear 300 nuevas plazas, pero no deja de reconocer que el servicio es bueno.
- Da cuenta de la carta remitida por la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Doña María Jesús Serrano, a esta Alcaldía, contestando a las quejas que se plantearon por el mal funcionamiento de la Central Térmica de Baena, informa que se han instalado unos equipos de medida, pero que con independencia de los resultados que se obtengan, el Ayuntamiento tomará las medidas oportunas si se vuelven a dar las condiciones de contaminación de la atmósfera y malos olores que se estaban dando, no es crear alarma, pero si algo no se está haciendo bien, tendrá que hacerse bien.
- Paso elevado de C/ Los Álamos, como desconocía las cuestiones técnicas cuando se preguntó, dijo que se informaría y va a informar, aunque ya en la propaganda del P.P., se hacen apreciaciones precipitadas, les pide por lo menos que la propaganda las dejen en las casas, pero no ensucien las calles. Explica que los cambios que se produjeron fueron a petición de los vecinos, y aunque se ha dudado de los Servicios Técnicos y del Ayuntamiento , no ha existido ninguna responsabilidad, ni negligencia.
- Por último, recuerda que se iban a publicar las declaraciones de bienes por acuerdo unánime de la Corporación, pero hasta el momento sólo lo ha hecho el Grupo Socialista.

El primer Teniente de Alcalde, Sr. Cañete Jiménez, informa sobre arreglo de caminos, este año al permitirlo el tiempo se han podido arreglar más, felicita a los servicios técnicos y empresas de mantenimiento por los trabajos realizados.

Se ha actuado en Caminos de : Nael, Carril de los coches, Los Montes y Cortijo Curro.

Se va a actuar en las Araguillas, se tenía pensado hace tiempo, pero se esperaba alguna aportación de otra Administración, pero como no llega se ha decidido hacerlo, se hará con el Parque de Maquinaria.

En materia de Deportes, de han aumentado las actividades y se ha puesto en marcha las Escuelas de Fútbol Sala.

Informa también de la Carrera de la Subbética, organizada con otras instituciones y ha sido un éxito, agradece a todas las personas implicadas su colaboración: Policía Local, Protección Civil, agradece también a todas personas que han participado y los anima a que sigan haciéndolo y se sumen otras.

Por el Segundo Teniente de Alcalde Delegado de Promoción Económica y Seguridad Ciudadana Sr. Carrillo Rodríguez, se informa de lo siguiente:

- Medidas de refuerzo de tráfico, circulación doble sentido en C/ Tras las Paredes, todo ello para evitar atascos y descongestionar el centro del pueblo.
- Promoción Económica, se ha celebrado la 2ª Ruta de la Tapa, que ha supuesto un éxito, tanto por establecimientos, por la calidad de las tapas presentadas, la afluencia de público, las ventas y resultados positivos.
- En Octubre y Diciembre se han desarrollado campañas de apoyo al comercio, con reparto de bolsas, sorteo y talleres. Se va a continuar en esa línea de apoyo.
- Convenio con Andalucía Emprende, para reafirmar la plaza de técnico que viene prestando apoyo a los emprendedores y permitir también otras acciones de apoyo, como el Consejo Local de Emprendimiento que se constituirá en breve.
- También se constituirá en las próximas semanas la mesa local del turismo con participación de los sectores de alojamiento, hostelería, patrimonio y del aceite.
- Se ha ampliado la partida presupuestaria de apoyo a los emprendedores, poco a poco, se van incrementando los proyectos y queremos que esta línea se consolide.
- También se están manteniendo contactos con otras entidades para celebrar un concurso de ideas que permitan a jóvenes universitarios que puedan ponerlos en práctica y no tengan que marcharse fuera.

Por el Sr. Concejil Delegado de Juventud, Cultura y Festejos, Don Sergio López, informa con respecto a las actividades de Navidad, han elaborado folletos informativos de todas las actividades que se van a desarrollar en Luque durante los meses de diciembre y Enero. Estos dípticos informativos se podrán recoger en cualquiera de las instalaciones municipales, así como en algunos de los Comercios de nuestro pueblo, con el fin de acercar a nuestros vecinos toda la programación de las actividades organizadas por el Ayuntamiento. También se pueden consultar en la página web del Ayuntamiento.

Entre las actividades comenzaremos mañana con un Contajuegos para niños en el que está teniendo muy buena acogida y, continuaremos la semana que viene con el Certamen de Villancicos donde actuarán 6 grupos Luqueños, Grupo Recuperación de Tradiciones Luqueñas, Rondalla, Coro Ntra. Sra. De la Asunción, Coro Romero Virgen de la Cabeza de Luque, Hermanos de la Aurora, Coro Rociero Baluca, Los Segaores, así como , varios grupos de niños del Colegio Ntra. Sra. Del Rosario, a petición de los padres. Agradeciendo a todos estos grupos su participación en este Certamen.

Concursos de Belenes, de Tarjetas Navideñas. Cuentacuentos de Navidad en la Biblioteca, Concierto de Navidad de la Banda Municipal de Música y terminaremos con la Cabalgata de Reyes en el que continuaremos reutilizando todo el material de años pasados.

Agradecer también y felicitar al grupo de Zambomba "Los Segaores" por la publicación de su nuevo disco de villancicos en el que este Ayuntamiento también ha tenido una implicación en su financiación. Agradecerles su trabajo en la recuperación de tradiciones luqueñas y en conservar nuestros villancicos.

Como ya sabéis , la semana pasada se encendió el Alumbrado Público Navideño , en el que un año más, hemos alumbrado toda la Plaza de España y el Ayuntamiento de Luque. A nosotros nos gustaría alumbrar parte de las Calles, Carrera, Alta, Santa María o la Fuente, pero gracias a esta reducción del gasto hemos podido aumentar algunos de los programas de empleo que desde este Ayuntamiento se han puesto en marcha.

Para terminar quiero hacer referencia al Decreto-Ley de Medidas Extraordinarias y Urgentes para la Luchas contra la Exclusión Social que puso en marcha la Junta de Andalucía. Gracias a este Decreto, en la línea de la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria como dicho Decreto dice, son muchas las familias en riesgo de exclusión social que se beneficiarán en nuestro pueblo. Con el dinero que nos ha ingresado la Junta, se comprarán alimentos básicos en los comercios de Luque y se los entregaremos a la única Asociación que tenemos en Luque que persigue este fin social, para que los repartan. Será la Asociación Luque Solidario, a la que agradecemos todo el esfuerzo y el trabajo que están realizando día a día en nuestro pueblo.

La Sra. Alcaldesa, llama la atención al hecho de que algunos Concejales del P.P., estaban hablando y no escuchando cuando informaban los miembros del Equipo de Gobierno, parece que les importa poco lo que se informa, pide que cuando alguien está en el uso de la palabra que no se rían , ni estén hablando.

Advierte que este punto no es obligatorio, pero quiere llegue a todos la información .

10º.- Ruegos y preguntas.

Por la portavoz de I.U., Sra. Poyato León, se felicita a Juan y Esther.

Pregunta que se ha hecho o se tiene pendiente de hacer con los libros donados por Don Rafael Ortiz. Y si se va a publicar el libro que recogía las 2ª Jornadas de Historia de Luque.

En cuanto a la información dada por la Sra. Alcaldesa sobre el mal funcionamiento de la Central Agroenergética Baena, se suma a las quejas y si hay que hacer alguna acción más, que cuenten con ella.

El portavoz del P.P., Sr. Ortiz Mármol, felicita igualmente a Juan y Esther.

Felicita a todos los grupos que se dedican a mantener y conservar las tradiciones de nuestro pueblo.

Felicita a la empresa Sucesores de Hermanos López, porque uno de sus aceites fue premiado entre los 20 mejores del mundo.

Pregunta sobre las gratificaciones que se pidieron el año pasado para el personal del Ayuntamiento, si se han dado, cuantas han sido y en base a qué.

Las Huertas de la Fuente Luque, sigue más o menos igual, pregunta si se van a hacer alguna actuación.

Sobre temas de seguridad ha salido muchas veces en medios de comunicación, referido a Luque. Cuando en realidad es de pueblos cercanos, pide que se precise en cada caso el lugar concreto donde pertenece la noticia.

En el último pleno preguntaba sobre el aforo del Cine Carrera y Teatro al Aire Libre, ruega que se cumpla la Ley y no se rebase en ningún caso, porque nadie puede asumir esa responsabilidad, ni nadie tiene bula para saltarse la ley.

En el tema de la Declaración de bienes, se aprobó que cada uno tendría que dar su conformidad. No le quepa duda que si sus retribuciones fuesen de alguna administración pública también la facilitaría.

En cuanto a ese respeto que se pide a los Concejales, pide que se haga extensivo a todos, porque también los del grupo del PSOE han cometido esa misma falta.

La Sra. Alcaldesa pasa a contestar a los dos portavoces.

Los libros donados por D. Rafael Ortiz, se están informatizando y colocando en la Biblioteca, habrá que comprar más estanterías y le consta que hasta el mismo Concejel de Cultura está colaborando personalmente en estos trabajos.

El Libro de las Jornadas de Historia espera que se pueda publicar el próximo año, depende de Diputación.

Agradece el apoyo en el tema de la Central Térmica.

Sobre las gratificaciones que pregunta el portavoz del P.P., no se ha dado ninguna de las que Ud. proponía, porque Ud. pedía que se tomaran de una partida de ayuda a familias y eso no se puede hacer, se han concedido sólo a los Policías Locales que se ha citado en la resolución de la Alcaldía y puede verlas por los motivos y cuantían que se concede, son las únicas que se han concedido en toda la legislatura.

Sobre los huertos, se está desafectando el espacio correspondiente y lleva sus trámites, cuando esté desafectado se organizará lo que se informó que está previsto hacer.

Sobre la publicación de noticias atribuidas a Luque, ya se le hizo saber al Subdelegado y Teniente Coronel de la Guardia Civil para que cuando se facilite la información a la prensa, se precise el municipio donde se realizan los hechos, hasta ahora se producía la atribución porque los agentes que intervienen son del puesto de Luque, pero ya está advertido que se debe precisar, porque en Luque no ocurren tantos actos vandálicos como se han publicado.

Sobre el aforo le dice lo mismo, ¿qué le dice a las madres que quieren ver la actuación de sus hijos?

La Declaración de bienes ya sabe que es voluntaria, pero qué menos que se de ese ejemplo de transparencia. En el PSOE hay trabajadores que no son de Administración Pública y las han facilitado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 21:20 horas, doy fe.